

JUEVES 5 de DICIEMBRE

11 CAMIONES SCANIA - M. BENZ - FORD-

KIA BONGO REMOLQUE AUTOELEVADOR

UNIDADES QUE ESTUVIERON AL SERVICIO DE RIOGAS S.A.

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024, 9:30 HS

Exhibición a partir del día Sábado 30 de 9 a 17 hs. Domingo inclusive.

En la calle Mario Arregui 6475 instalaciones de Riogas (La Tablada).

	Matrícula	Tipo	Marca	Modelo	Año	Base U4S
1	STP 6287	Camión	Scania	P250 Tractor 6x2	2017	38.000
2	STP6295	Camión	FORD	CARGO 2428 E	2011	20.000
3	STP2864	Camión	Mercedes Benz	L 1622	2005	17.000
4	STP4156	Camión	Mercedes Benz	711/42	2010	10.500
5	STP 3738	Camión	CHEVROLET	NKR	2008	4.000
6	STP 6142	Camioneta	KIA	BONGO 2500	2017	5.000
7	S/Emp.	Autoelevador	Mitsubishi	FG25NM-G-LP	2009	2.000
8	STP2821	Remolque	Remolque	S/M	2005	6.000
9	SCH6153	Camioneta	KIA	BONGO 2500	2016	4.000
10	SCH6160	Camioneta	KIA	BONGO 2500	2016	4.000
11	SCH6157	Camioneta	KIA	BONGO 2500	2016	3.500



1965 - ARIAS REMATES - 2024

1965 – ARIAS REMATES – 2024

Artículo 1- Los vehículos se rematarán individualmente en su ubicación actual y en el estado en que se encuentren, sin posibilidad de reclamación alguna posterior. Estarán disponibles para su inspección el Sábado 30 de noviembre, Domingo 1°, Lunes 2, Martes 3, Miércoles 4 de Diciembre de 2024, en el horario de 9 a 17 horas, para que todos los interesados puedan revisarlos. El pago se realizará en dólares estadounidenses.

Artículo 2- Todos los vehículos se rematan con la documentación necesaria para transferir la propiedad y el título al comprador, encontrándose libres de toda deuda o gravamen.

Artículo 3- Los compradores deberán abonar el 17% correspondiente a la comisión en el acto de remate, ya sea a través de transferencia bancaria o cheque. El 30% del valor del lote deberá ser abonado por el mejor postor en las primeras 24 horas después del remate.

Artículo 4- El saldo restante del valor total de la compra podrá abonarse cualquier día hábil hasta el 18 de Diciembre de 2024 inclusive, en el horario de 9 a 16 horas. Si el comprador no realiza el pago total dentro del plazo mencionado, perderá la garantía, la seña depositada y la comisión e impuestos correspondientes al rematador.

Artículo 5- Los compradores serán responsables de los gastos de transferencia y título de los lotes adquiridos. La documentación necesaria para la transferencia y el título se entregará al comprador después de que haya realizado el pago total del bien.

Artículo 6- Retiro de los bienes. Los bienes deben ser retirados antes del 18 de Diciembre de 2024 a las 16 horas, previa realización del pago por el bien adquirido que corresponda. Se coordinará el retiro telefónicamente de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas.

Artículo 7- Los compradores deberán asumir los gastos de carga, retiro y transporte de los bienes de manera segura y responsable, siendo estos costos por su cuenta y riesgo.”



Y RECUERDE 59 AÑOS ININTERRUMPIDOS REMATANDO AUTOMOTORES AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, PODER JUDICIAL, BANCA, COMERCIO Y PARTICULARES, AVALAN SUS OPERACIONES CON NUESTRA FIRMA.

Remata: Carlos Arias Mat. 5518 / RUT 214758190010

Inf.: 097 999967 - 097 238327- 096125588 - 097 999967

Facebook: Arias Remates www.marioariasremate.com.uy

